

Franqueo concertado.

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSE MARIA SOLANO

Oficina: Plaza de Maricao,

Telegramas: Región

✠

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. GREGORIO MEDRANO HUETOS

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
QUE FALLECIÓ EL DIA 1.º DE ENERO DE 1909

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 3 de Enero, desde las nueve de la mañana en adelante, en el santuario de Nra. Sra. de la Antigua de esta ciudad, la que en el mismo día se celebre á las diez y media, en la iglesia de S. Sebastián (Merid), capilla de Ntra. Sra. del Carmo, y en el pueblito de M. rch. m. llo y Yunque, serán aplicadas por su alma.

Su Emmo. Rsdma. el Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido 200 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Los Almacenes de Tejidos al detall

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.

Son los que MÁS VENDEN y MAS BARATO en Guadalajara y lo demuestran con hechos, no con palabras.

Son los que más venden, por que en DIEZ meses han pagado en concepto de portes á la compañía de ferrocarriles más de 1.600 pesetas cuya cantidad no ha sido satisf. cha ni en dos años por comercios de igual ramo.

Son los que venden más barato, porque el sistema serio y á precio fijo de esta casa obliga á vender á todo el mundo á iguales precios y como es la única casa que recibe todas las existencias directamente de las fábricas se obtiene una gran economía, pues las utilidades de los intermediarios se las benefician los DESPIERTOS clientes de estos importantes almacenes.

Se gana tiempo y dinero comprando en los almacenes al detall de La Gran Ciudad de Londres, de Vicente Madrigal, Plaza mayor 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.

NADIE

compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros, pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

GRAN SURTIDO en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; panas, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis TRES MAGNIFICOS RETRATOS en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

TRAJES á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara
Sucursal de la Sastrería Madrileña
Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares.

LA REGIÓN

á sus abonados

La Región, al entrar en el décimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1910, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

2.000 pesetas

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Una magnífica máquina de escribir

HAMMOND

de la Casa Otto Streitberger, Su precio

850 pesetas

Tercer regalo

UNA BICICLETA

marca «Dürkopp», núm. 53 del catálogo «Diana» cuadro moderno, sin soldadura, yantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre «Atlas», freno al pedal y de yantas, de la casa Otto Streitberger, Barcelona, calle de Valencia, 205. Su precio,

650 pesetas

Cuarto regalo

UN APARATO DE LUZ

Su precio 150 pesetas

Quinto regalo

UN PERCHERO

Su precio 125 pesetas.

Sexto regalo

UNA GRADA

Su precio 125 pesetas.

Séptimo regalo

UNA MÁQUINA "SINGER,"

Su precio 110 pesetas.

Octavo regalo

UN ARADO PARLIN

Su precio 90 pesetas.

Noveno regalo

UNA MAGNIFICA CAPA

de señora. Su precio 75 pesetas.

Décimo regalo

UN TRAJE

de la Tijera de Oro. Su precio 65 pesetas.

Undécimo regalo

UN RELOJ, REGULADOR

Su precio 60 pesetas.

Duo-décimo regalo

Una CAJA CON 24 BOTELLAS

de medio litro del acreditado y famoso

ANIS INFERNAL

Su precio franco porte y consumos en Guadalajara 60 pesetas.

Décimo-tercero regalo

Un RELOJ de comedor, su precio 60 pesetas

Décimo cuarto regalo

Una PELLIZA, su precio 45 pesetas

Décimo-quinto regalo

Un CENTRO su precio 35 pesetas.

Décimo-sexto regalo

Un ARADO su precio 35 pesetas.

Décimo séptimo regalo

Un ARADO, su precio 35 pesetas.

Décimo-octavo regalo

Un ARADO, su precio 35 pesetas.

Décimo-noveno regalo

Un RELOJ de bolsillo, su precio 35 pesetas.

Vigésimo regalo

Un idem id. Su precio 35 pesetas.

Vigésimo-primer regalo

Una LAMPARA portátil, su precio 35 pesetas

Vigésimo-segundo regalo

Un MANTON, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-tercero regalo

Otro idem, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-cuarto regalo

Otro idem, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-quinto regalo

Otro idem, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-sexto regalo

Una COLCHA, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-séptimo regalo

Una CAPA de paño, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-octavo regalo

Un CHAL, su precio 18 pesetas.

Vigésimo-noveno regalo

Una PELLIZA, su precio 18 pesetas.

Trigésimo regalo

Un CORTE de pantalón, su precio 12 pesetas.

Trigésimo-primer regalo

Una BLUSA de punto, su precio 12 pesetas.

Trigésimo-segundo regalo

Un CHAL, su precio 12 pesetas.

33 al 43. Diez MANTAS de viaje á 12 pesetas una.

CONDICIONES

1.º Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á LA REGIÓN que tengan satisfecha la suscripción para 1910 antes de las doce del día 3 de Febrero próximo en que aquél tendrá lugar ante notario público.

2.º Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas como recibos de suscripción se hayan extendido y abonado, y en otro bombo, 43 bolas con los nombres de los regalos. Los 43 primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

3.º El suscriptor agraciado con el primer regalo, concurrirá personalmente o con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo el ejemplar de la raza mular, caballar, vacuno, lanar equivalente para lo que un representante de LA REGIÓN le entregará 2.000 pesetas.

4.º El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción semanal durante el año de 1910 y á su participación en el Sorteo de Regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGIÓN.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores quedará como comprobante á disposición de estos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo todos los que hubiesen abonado la suscripción de 1910 á nuestros correos antes del 15 de Enero próximo y en esta Administración antes de la hora del sorteo.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN Maricao, 1, principio, ó en el domicilio de nuestros correos.

El precio de la suscripción será

5 pesetas

AL PUEBLO DE GUADALAJARA

Terminando en 31 del corriente mes, el arrendamiento del impuesto de Consumos de esta Ciudad por la Empresa Rebollo y Compañía, hubo ésta de acudir al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con la pretensión de que se la prorrogue el contrato por dos años más, pero rebajando á 170.000 pesetas la cantidad de 207.000 que venía satisfaciendo, rebaja que le fué otorgada, por cuanto, cumpliendo preceptos reglamentarios, fué ofrecido á este Ayuntamiento el encabezamiento de Consumos para 1910, en la cantidad de 85.000 pesetas.

Cuando ese ofrecimiento se verificó, tenía ya la Corporación aprobado su presupuesto ordinario para dicho año, en el que consignaba un ingreso de 97.000 pesetas por el recargo municipal sobre el impuesto de Consumos, y como de no aceptarse el encabezamiento, percibiría una cantidad mucho menor que en las actuales circunstancias hacía temer el incumplimiento de sagrados compromisos, optó por aceptar con la esperanza de obtener por medio de un arrendamiento la cifra consignada en su presupuesto, salvando así la dificultad que es le presentaba.

Intentada la subasta por el tipo de 180.000 pesetas por el impuesto y recargo municipal de Consumos, hubo de sufrirse la decepción de no presentarse licitador alguno, no obstante contener ese tipo una rebaja de consideración comparado con el del actual arriendo; y como de anunciarse una segunda subasta habría que admitir por prescripción reglamentaria proposiciones por las dos terceras partes del tipo fijado para la primera, resultaba superlativamente mermada la cantidad correspondiente al Municipio para cubrir su presupuesto, cayendo aún con mayor fuerza que antes en el temor ya dicho, y ante este dilema, el Ayuntamiento no tuvo otro remedio que adoptar la administración municipal del impuesto, implantándola bajo bases sólidas para obtener el mayor producto posible.

Cuando los actuales arrendatarios se percataron de que el Ayuntamiento defendía en derecho su presupuesto con la aceptación del encabezamiento, viendo que no había dado resultado la subasta intentada, hicieron proposiciones de todo punto inadmisibles por caerse con su aceptación en el mismo defecto que se trataba de corregir, y, sin embargo de tener el Ayuntamiento dispuesto todo lo necesario para la administración, aun intentaron recabar el arriendo elevando sus ofrecimientos hasta el punto de que si no los hubiesen desvirtuado con exigencias de última hora, hiciesen probable su aceptación.

Consolidada ya la forma acordada de la Administración municipal para la exacción del impuesto de Consumos durante el año de 1910, el Ayuntamiento

to que me honro en presidir espera de todos los habitantes de esta Ciudad que, penetrados de que al defender los derechos del Municipio defienden los suyos propios, prestarán toda su ayuda á las Comisiones que en cumplimiento de la ley han de practicar los aforos de especies gravadas existentes en la población desde el día 1.º de Enero próximo, declarando y presentando las que cada uno tenga, confiando fundamentalmente de la cordura de todos, que no ocultarán especie alguna gravada, evitándose con ello, la responsabilidad en que pudieran incurrir y que en manera alguna quisiera exigiros vuestro Alcalde,

MIGUEL FLUITERS.

Guadalajara 30 de Diciembre de 1909.

LOS CONSUMOS

Por la lectura del documento que antecede y al cual en obligada cortesía hemos otorgado el lugar preferente que le corresponde, se dará cuenta el lector, de que nuestras indicaciones del pasado número no han caído en el vacío.

Y como la opinión se muestra cada vez más interesada en este asunto, nos permitimos insistir hoy en el mismo tema, ofreciendo á la consideración del que leyere elementos de juicio nuevos que ampliando lo expuesto por la alcaldía en su manifiesto al pueblo, vengan á robustecer la opinión sustentada por nosotros, de la necesidad de acometer de frente el problema de la supresión de impuesto tan oneroso, sin que en esta empresa nos guíe otro estímulo, que el mejor deseo de colaborar como ciudadanos por el bien de Guadalajara.

Preliminares

Por muchas y muy distintas causas, el problema de la recaudación del Impuesto de Consumos, es de los más complejos y difíciles que se plantean, en el estudio de la Hacienda municipal.

Desde luego se advierte en él, que viven en completo y absoluto divorcio los intereses del vecindario y los del Ayuntamiento que lo representa y gobierna.

Así vemos, que un cupo elevado para el Tesoro, representa un gravamen excesivo para los vecinos y sin embargo, como una cantidad igual al cupo —el ciento por ciento— lo percibe el Ayuntamiento como ingreso municipal, toda rebaja del cupo—utilísima para el vecindario—se traduce en grave quebranto para las arcas del Concejo.

De la propia manera, siendo la forma más segura de recaudar los cupos, sin disminución en el ingreso presupuesto la del arrendamiento, que se obliga á pagar periódicamente una cantidad fija y hasta con garantía prendaria, es sin embargo por sus severidades de forma y falta de elasticidad, un procedimiento que cuando el cupo es elevado, se hace verdaderamente insoportable para los vecinos contribuyentes.

No puede ocultarse por tanto, lo difícil y embarazosa de la situación, para el Alcalde y Concejales, que en cumplimiento de sus deberes, han de votar acuerdos relacionados con la recaudación de los Consumos, por el conflicto que surge, teniendo que apreciar de tan distinta manera la cuestión, ya lo examinen como Concejales ya como simples vecinos del pueblo.

Antecedentes necesarios

Vivíamos aquí, con el sistema del arrendamiento y aunque habituados á él sin formal protesta de los vecinos, no dejaba de advertirse el malestar producido al elevarse el cupo á la cifra de *cientos dos mil pesetas* (descontados los auxilios por la desgravación de vinos) para el Tesoro, que con otras *cientos dos mil* para el Ayuntamiento, los gastos de cobranza y lucro del arrendatario, representaba una sangría anual de muy

cerca de *doscientas cincuenta mil pesetas* que el pueblo de Guadalajara soportaba pacientemente sin réplica ni enojo.

La carestía en la vida de la población llegaba á su límite máximo, siendo este el mayor daño advertido, pero nuestros ediles con inconcebible ceguera jamás se preocuparon de ello.

Atentos siempre al cumplimiento de sus deberes para con la Corporación municipal, vivían entusiasmados con la mejor fuente de ingresos de un presupuesto que liquidaban sin déficit y les permitía ciertas iniciativas en la mejora de los servicios municipales de menor cuantía, ya que de ellas nunca disfrutaron ni la cultura ni la sanidad—aquí no hay higiene ni escuelas—que son el principal sustento del alma y del cuerpo en toda colectividad bien regida y gobernada.

La prueba de cuanto afirmamos nos la ofrece el manifiesto de la Alcaldía, donde se hace constar, que en vísperas de la terminación del arriendo, el Ayuntamiento formaba su presupuesto consignando tranquilamente en el capítulo de ingresos una cifra análoga á la del presupuesto anterior, como si viviera en el mejor de los mundos y sin darse cuenta de que, con cupos tan elevados, el arrendamiento era una utopía, sin que fuera factible encontrar postor para la subasta.

La rebaja del cupo

Tan enorme y desproporcionado era ya el gravamen, con relación á la potencia contributiva de Guadalajara, que por ley económica, tan natural é inflexible como las que rigen el orden físico, sin que nadie hiciera nada para destruirlo, él sólo y por su propio peso se vino á tierra.

En efecto. Próximo á terminar el arriendo, la Administración del Estado solicita y cuidadosa en el cumplimiento de sus deberes fiscales, realizó oportunamente los trabajos preparatorios para la cobranza del impuesto de consumos en esta Capital, á partir de 1910; y previos los trámites de rigor, anunció el arrendamiento en pública subasta por el cupo que venía percibiendo de las *cientos dos mil pesetas* anuales hecho el descuento de los auxilios por desgravación de vinos.

En 6 de Octubre y 4 de Noviembre últimos, se celebraron las primera y segunda subastas con resultado negativo, y convencida la Dirección general de Contribuciones de que la falta de éxito por la ausencia de los postores, no podía tener otro fundamento que el haberse violentado con la elevación de cupos nuestra potencia contributiva, acordó en 12 de Noviembre, sin exiaciones de nadie, reducir la cuota anual del tesoro, á la cifra de *ochenta mil doscientas pesetas*, hecho el descuento del auxilio por desgravación de vinos.

Conflicto entre dos deberes

Al recibirse la noticia de la rebaja del cupo, el vecino de Guadalajara debió batir palmas de alegría; pero el Concejal del Ayuntamiento frunció el entrecejo.

La Administración del Estado, haciendo á Guadalajara la debida justicia, aunque sin prodigalidad, renunciaba á cobrar *veintidos mil pesetas* anuales, y el vecino de la antigua Arriaca podía sentirse satisfecho.

Pero esto traía como lógica consecuencia, que el Ayuntamiento renunciara también á cobrar anualmente otras *veintidos mil pesetas* y el Concejo, que ya contaba con ellas en su presupuesto, y hasta las veía en sus arcas para aplicarlas á servicios y mejoras ya preconcebidos, se sintió defraudado á tan halagüeñas esperanzas.

Por precepto legal, el Ministro de Hacienda ocurridas las dos subastas sin postor, puede adjudicar con la rebaja del cupo el arriendo del impuesto, á cualquiera que lo solicite; pero otorgando preferencia al Ayuntamiento que tiene algo así como el derecho de tanteo.

Verificada la oferta previa, los Concejales del Ayuntamiento de Guadalajara, inspirados en el mejor propósito, pero sintiéndose Concejales antes que vecinos y temerosos de que con el arrendamiento á base del nuevo cupo no

podrían recaudar las *noventa y siete mil pesetas* consignadas en presupuesto, aceptaron el encabzamiento, con la esperanza de lograr de un Arrendatario propio, la diferencia entre el cupo señalado y la cantidad por ellos presupuestada á costa como es natural, del paciente vecino de Guadalajara, decidiendo en favor de la Corporación el conflicto que surgía entre ésta y sus administrados.

Un conflicto mayor

Pero el hecho de estar violentada la potencia contributiva del vecindario, se mantiene vivo y no hay Arrendatario que se preste á obtener tan elevados rendimientos del vecindario de Guadalajara.

Desierta la subasta por falta de postor, nuestro Ayuntamiento dispuesto desde el primer día á perseverar en el sistema de arrendamiento, sin el estudio y la preparación necesaria y hasta faltándole las horas para organizar con la debida meditación una buena administración municipal, tiene que improvisarla y correr la aventura de un riesgo mucho mayor que la pérdida prevista por la diferencia entre el nuevo cupo y la cantidad del presupuesto.

La administración municipal

Es indudablemente establecida bajo bases sólidas y con meditada organización, el ideal en cuanto al procedimiento para el cobro del impuesto y está reconocida por todos como el mal menor dentro del absurdo sistema tributario que el gravamen de los consumos significa.

Porque tratándose de impuesto tan oneroso, la cobranza por la administración municipal—aun reconocido el mayor celo y diligencia en sus gestores honoríficos y retribuidos—es por su propia esencia la forma más ductil, más elástica y hasta más piadosa, para el contribuyente.

Si á ella hubiera acudido el Ayuntamiento desde el primer día y con propósito firme de endulzar las amarguras que produce el pago del tributo, nada tendríamos que objetar.

Pero utilizada de improviso, como recurso de última hora, sin otro plan preconcebido que el de lograr mayores aumentos en su presupuesto, se nos antoja una equivocación lamentabilísima que puede producir grave quebranto en el crédito bien cimentado de nuestra Corporación municipal, sin ventaja alguna para Guadalajara.

Lo que cuesta

Puede calcularse como ingreso medio obtenido anualmente por el Arrendatario del impuesto en el último quinquenio, la cifra de *doscientas cincuenta mil pesetas*, y no será temerario afirmar que la Administración municipal siempre elástica, no llegue á rebasar en el año entrante la de *doscientas veinticinco mil*.

Partiendo de esta base, se puede formular la siguiente cuenta:

Ingreso total por Consumos.....	225.000	
<i>A deducir</i>		
Por cuota del Tesoro.....	80.000	
Por gastos de Administración.....	60.000	140.000

Ingreso efectivo para el presupuesto municipal.....	84.800	
Consignado en presupuesto.....	97.000	

Pérdida.....	12.200	

Es decir, que aún en la hipótesis más favorable y por tal se estima, la de llegar á recaudar *doscientas veinticinco mil pesetas*, el Ayuntamiento inaugura su nuevo sistema con un déficit inicial equivalente á la diferencia entre el cupo señalado y la cantidad presupuesta. Que era precisamente lo que trataba de defender.

Veamos ahora á que precio le sale al vecindario, la cobranza del impuesto por cualquiera de los sistemas de arrendamiento ó administración, pues cuanto digamos respecto de esta última es aplicable al primero también.

La Administración municipal costará al Ayuntamiento de Guadalajara *sesenta mil pesetas* al año aproximadamente.

Pero con parecer elevada la cifra, demostrando por sí misma un coste ex-

cesivo, el asombro del lector no tendrá límites cuando la compare con el servicio recaudatorio cuya necesidad satisface.

Seguramente la mayoría de los vecinos de Guadalajara desconocen, que de esas *doscientas veinticinco mil pesetas* fijadas como ingreso total de Consumos para el año de 1910, se recaudan en el Matadero por el concepto exclusivo de la carne y por el personal afecto á dicho establecimiento, que vive y se paga con presupuesto independiente del de Consumos, unas *sesenta mil pesetas* en números redondos.

Quedan por tanto para recaudar en los felatos *cientos cincuenta y cinco mil pesetas* por una Administración que constituye con el Administrador á la cabeza, un verdadero ejército de Visitadores, Tenientes, Auxiliares, Fieles y dependientes del resguardo, que cuestan al año *sesenta mil pesetas*.

Y el contable más neófito nos dirá al punto, que el recaudar los Consumos en los felatos, va á costar á Guadalajara muy cerca del 40 por 100 del importe de la recaudación.

¿Está claro?

La supresión del impuesto

Estos datos son tan elocuentes de suyo, que aún forzando la cifra de la recaudación, siempre resultará que, con ser muy oneroso el impuesto de Consumos, lo que resulta verdaderamente insoportable, es la desproporción evidente entre el sacrificio que el contribuyente realiza al pagar el impuesto y el escaso beneficio que por ello recibe la Corporación municipal, por la lana que se queda entre las zarzas.

No en otra cosa descansa la reforma ó mejor dicho la supresión parcial del impuesto de Consumos que poco á poco van llevando á cabo algunas poblaciones de España, limitando el tributo á conceptos que como el de la carne, siendo de gran rendimiento, se cobra con reducido coste y sustituyendo el resto por otros tributos de más fácil y económica percepción.

Esto es lo que ha podido estudiar el Ayuntamiento con la debida antelación, para que no les sorprendiera los sucesos como dolorosamente le han sorprendido, al encontrarse sin postor en las subastas, habiendo pecado por omisión en la defensa de los intereses del vecindario, tal vez por un exceso de celo de los Concejales, en mantener incólume el presupuesto de ingresos, de la Corporación Municipal.

Seamos optimistas

Lo sucedido servirá de advertencia saludable para el porvenir, y en el entretanto, nosotros siempre devotos de la rectitud y buena voluntad del Alcalde y de los Concejales, no participamos de los pesimismo de nuestro colega «La Crónica», ni creemos haya motivo para producir la alarma entre los tenedores de la deuda municipal, pues confiamos en que la Corporación ha de redoblar su esfuerzo para salir de este mal paso, en la forma airosa que su propio prestigio demanda, y de aquellos hay derecho á esperar.

Somos optimistas y de nuestra sinceridad al sentar esta afirmación nadie puede dudar, pues confiamos en un Ayuntamiento á quien hemos acusado de culpabilidad por omisión, y del cual no forma parte ningún conservador.

De esto último nos congratulamos, limitándonos á registrar el hecho libre de todo comentario.

Notas militares

Con motivo de la fiesta de la Purísima Concepción, el día 8 del actual, se sirvieron á las tropas que componen el Regimiento de Infantería de Zamora, de guarnición en el Ferrol, del que es Coro el nuestro querido amigo don Enrique Faura, dos succulentas comidas, cuyo menú publicamos:

Desayuno, á las siete horas.—Cé con leche y churros.

Primera comida, á las nueve.—Callos, bisteks, vino de Rioja.

Segunda comida, á las diez y seis.—Tortilla á la japonesa, paella valenciana, pollo en salsa á la rusa, bonito en escabeche.

Postres.—Tartas, pasas, higos, nueces y manzanas. Vino de Rioja.

Lo que costo la guerra ruso-japonesa

Durante la guerra ruso-japonesa, cuyos datos estadísticos aún no parecen perfectamente computados, Rusia movilizó 1.365.000 hombres y el Japón 1.200.000.

De éstos, sin embargo, no todos tomaron parte directa en la campaña, pues en los combates á que ésta dió ocasión solamente intervinieron 590.000 rusos y 540.000 japoneses.

Según los calculistas nipones (y allá quede para ellos la responsabilidad de sus aseveraciones), murieron en la campaña 313.000 combatientes por parte de Rusia y 392.000 por parte del Japón. Nos parecen estas cifras muy exageradas aunque se apliquen á las bajas experimentadas por ambos Ejércitos entre muertos, heridos y contusos.

Los gastos directos de la guerra, por último, fueron de 6.000 millones de francos para Rusia y 4.500 millones para el Japón.

Es de esperar, no obstante, que cálculos futuros alteren esencialmente la cuantía de las cifras que á título de información consignamos.

En cumplimiento de lo determinado por la ley de 24 de Julio último, el Diario Oficial francés ha publicado el decreto creando los nuevos regimientos de Artillería.

Con arreglo á esta nueva organización la Artillería francesa quedará constituida por 75 regimientos, de ellos, 11 de á pie, 62 de campaña, dos de montaña y siete grupos autónomos en Argelia y Túnez.

Obra recomendada

Se ha dispuesto que se adquiera por las Bibliotecas de Artillería é Ingenieros y se recomiende su adquisición á los oficiales de dicha Arma y Cuerpo, la obra titulada Manual de defensas submarinas, de que son autores el teniente y alférez de navío D. José Riera y don Cayetano Tejera, respectivamente.

Una boda

El domingo se verificó en San Sebastián el enlace matrimonial de la bellísima señorita Paz Salazar con el distinguido capitán de Ingenieros D. Valentín Suarez.

Con nuevos esposos salieron para Madrid, de donde se trasladarán á Melilla.

Nombramientos.—Se nombran celadores con el sueldo anual de 2.000 pesetas, á los sargentos de Ingenieros Francisco Fernández Borrero y Victor Casado Barrio.

Información

PUNTOS DE SUSCRIPCION

- Atienza: D. Juan Asenjo. Brihuega: D. Alberto Belmonte. Cifuentes: D. Gerardo Oñate. Cogolludo: D. Celedonio Sierra. Jadraque: D. Manuel Rodríguez. Pastrana: D. Claudio Bachiller y D. Juan M. Revuelta. Sacedón: D. Norberto Rojo. Sigüenza: D. Antonio Bernal. Molina: D. Victor de la Fuente y D. Jesús González. Mondejar: D. Antonio Montoya. Guadalajara: Librería y objetos de Escritorio de F. Minguijón, Marlasca, 1.

LA REGION al hacerse periódico semanal durante el año de 1910, según está anunciado de antemano se publicará los viernes.

El día 3 de Enero se cumple el tercer aniversario de la muerte de nuestro querido amigo don Antonio Antelo.

La muerte le arrebató del mundo de los vivos cuando por su edad, vigorosa inteligencia y laboriosidad poco común, estaba llamado á ocupar un puesto de importancia en la administración pública.

Su recuerdo vive entre nosotros indeleble y al registrar la triste fecha de su muerte, reiteramos á sus hijos los señores de Solano (D. Miguel), la expresión sincera de nuestro pesar.

Desde Melilla ha regresado á Alcalá, el capitán de Húsares de la Princesa, nuestro particular amigo D. Mariano García Sarazua.

Se encuentra en la Corte pasando las Pascuas de Navidad, nuestro compañero de redacción Miguel de Castró.

En Melilla ha sido víctima de un accidente casual que ha puesto en peligro su vida, el primer teniente D. Manuel Molinello.

Con este motivo han salido para la plaza africana su esposa doña Esperanza Villapeceñin y su hermano político D. Pantaleón.

Mucho celebramos la mejoría del enfermo.

Los periódicos de Madrid aseguran que el General Marina, regresará á Madrid con su familia, á cuyo efecto ha tomado casa en la Calle de Laganos, núm. 17.

No se sabe quien le sustituirá en el mando de las fuerzas del Rif.

Con motivo de las sesiones de la Comisión provincial, celebradas ayer y hoy, hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos, los D. potados provinciales señores Bernal, Aguzado, Casas y Villanueva.

Procedente de Madrid y de paso para Yebra, ha pasado hoy el día en Guadalajara, nuestro querido amigo D. Nemesio Polo.

El Instituto Agrícola de San Isidro, ha elevado al Gobierno una exposición, solicitando se exima del pago de la contribución industrial á los agricultores que exportan sus cosechas á los mercados de la península.

La idea es muy plausible.

Un periódico de Madrid muy afecto al Gobierno, dice que Moret y Alba, sin dar cuenta á sus compañeros, han ultimado la lista de Alcaldes, que darán á conocer hoy.

En Zamora, Salamanca y Palencia, las lluvias de estos días, han causado enormes daños, habiéndose registrado algunas desgracias personales.

Se nos dicen que han salido para el distrito de Pastrana, dos caballeros con funciones delegadas y patentés en curso para ciertos manejos electorales.

Advertimos á nuestros amigos y suscriptores, que donde caen dejan recuerdo, así que lo mejor es ahuyentarlos.

Continúan repitiéndose á diario los robos en los trenes y el Gobierno sin preocuparse para nada de la seguridad de los viajeros.

A cualquier hora Moret y Compañía, se meten con las empresas de Ferrocarriles.

Por méritos contraídos en la campaña de Melilla, le ha sido concedida la cruz de María Cristina, á D. Duque de Montpesier.

Ha salido de Manila con rumbo á Singapur, el vapor correo Isla de Panay.

Todo residente que hasta las 12 de hoy no haya solicitado su inclusión como vecino en el padrón municipal, no podrá ser considerado como vecino en el próximo año 1910.

Es un hecho la presentación del Sr. Miralles, como candidato á la Diputación á Cortes por Pastrana caso de que se disuelvan las actuales Cortes.

Debidamente autorizados, podemos afirmar carecen en absoluto de fundamento cuantos rumores se propalan en contrario.

El día 1.º se cumple el primer aniversario de la muerte del honrado industrial de esta ciudad D. Gregorio Medrano.

Con este motivo se dirán misas el día tres en la Capilla de la Antigua, por el alma del finado. A la viuda é hijos reiteramos nuestro más sentido pésame.

Se encuentra pasando las Pascuas en esta población, el ilustrado Capitán de Ingenieros señor Ortega y su distinguida familia.

En Va deaverueño ha fallecido la virtuosa señora de López, hermana de nuestro querido amigo D. Gerónimo Vallejo.

Enviamos á los señores de Vallejo, nuestro más sentido pésame.

El día 1.º celebrarán sus días los señores de Gautier, Vales, Canalejas y Tor.es.

A todos enviamos nuestra cariñosa felicitación.

El día 1.º se celebrarán misas en la Iglesia del Carmen por el alma de D. Manuel M.ª Valles.

Se encuentra en Guadalajara D. León Carrasco, Inspector de Sanidad de América.

Al lado de sus hermanos los señores de Martínez, se encuentra pasando las Pascuas de Navidad el capitán de Infantería de Marina, Sr. Martínez.

Nuestro querido amigo el ilustrado Abogado del Estado D. Antonio Ubierna, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su obra recientemente publicada de la ley y reglamento del Timbre.

La obra es de gran utilidad para todo Abogado y demuestra la gran autoridad y competencia de su autor.

En Madrid ha fallecido D. Rufino Ruilópez é infante, tío del exxenador por esta provincia don Bruno Pascual Ruilópez, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

El servicio de la conducción de la correspondencia de Guadalajara á Brihuega, ha sido adjudicado á D. Matías Martínez en 2.250 pesetas.

Esta mañana ha salido para Brihuega nuestro querido amigo y compañero D. Mariano Lopez Palacios.

En Madrid ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mary Cardenal, para el brillante periodista y afamado poeta D. Cristóbal de Castro, hermano de nuestro compañero de redacción D. Miguel.

La boda se celebrará en Febrero próximo.

Ayer se celebró en el Gobierno militar de Madrid, Consejo de guerra de Oficiales genera es para ver y fallar la causa instruida contra el primer Teniente del segundo regimiento mixto de Ingenieros D. Francisco Suárez Dera.

EN la bodega de Gabriel Mínguez, Jaudenes 95, se vende vino superior de cosecho 0 á 3'25 pesetas arroba, ó sean los 16 litros. 8-5

Universal Nagalfeile

Apósito útil ocho usos, gran novedad y muy cómodo para llevarlo en el bolsillo: 1.º Lima, 2.º Limpia uñas, 3.º Corta puros, 4.º Destornillador, 5.º Saca clavos, 6.º Corta alambre, 7.º Navaja y 8.º regl.

TODO POR 1'25 PESETAS.

Gran es novedades en adornos de cabeza y artículos para regalos. Droguería y Perfumería de San Gil, González Hierro, 14 y Bardales, 1.—GUADALAJARA.

Ha fallecido en Madrid el Duque de Sexto exiendo psoer que figuró grandemente en la Corte de D. Alfonso XII.

El martes salió para Toledo una comisión del Círculo Católico compuesta de los señores Rogelio Sánchez, Gallo, Garlocha y Cienudez, con el fin de entregarle al Excmo. Sr. Arzobispo de aquella Diócesis, el nombramiento de presidente honorario del expresado Círculo.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Todas las misas que el martes 4 se digan en la ermita de la Soledad serán aplicadas por el alma de D. Antonio Antelo.—Q. E. D.

Según noticias que recibimos á última hora, en el empalme de Tendilla sufrió ayer un ataque que puso en peligro su vida, nuestro particular amigo de Fuentelviejo D. Valentín Catalán.

En los primeros momentos se creyó hubiera sido víctima de una agresión, pero por fortuna, este rumor no se ha confirmado.

Vida Política

Asunto político en el buen sentido de la palabra, pero nunca asunto de partido es el de los consumos, que hoy tanto preocupa á Guadalajara.

Con la debida extensión que su importancia requiere, tratamos de él en otro lugar de este número y no cejaremos en la campaña iniciada, hasta ver logrado nuestro propósito de que el Ayuntamiento llegue á la supresión del impuesto de Consumos, cosa mucho más factible de lo que á primera vista parece por igualar el rendimiento de la carne al cupo del Tesoro, hechos los descuentos y abonos por el auxilio de la desgravación, y saldo favorable al Ayuntamiento del recargo sobre la contribución territorial.

Para tratar de tan importante asunto celebraron anoche interesante conferencia el Alcalde de la Capital Sr. Fluítters y nuestro Director D. José María Solano.

Los estudios realizados por el Sr. Fluítters, bajo la base de datos proporcionados por la Contaduría y los que le han suministrado otras poblaciones como producto de la experiencia una vez implantada la reforma, permiten asegurar que hay términos hábiles para ofrecer al pueblo de Guadalajara, una solución que ha de agradecer eternamente.

En esa campaña del Sr. Fluítters hemos de ser sus primeros auxiliares, y de su buena voluntad y grande empeño por llevarla á cabo, nadie puede dudar, con sólo tener en cuenta que un Alcalde como el Sr. Fluítters, por temperamento, por su manera especial de ser y hasta por egoísmo, ha de ser siempre enemigo irreconciliable del sistema de la Administración municipal, en los términos que hoy forzosamente se le plantea.

SE VENDEN

quinze carneros de cuatro á cinco años, para tratar, con Bruno Plaza en Fuentelahiguera.

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE Los tres hermanos

Mayor alta, 30

¡Gran economatol

Nota de precios de los Turroneos y otros géneros que elabora esta casa.

Turroneos finos.—Precio por kilos. De Jijona, 2,50 pesetas. Avellana, 2,50. Alicante, 2,50. Frutas, 2,50. Yema, 2,50. Limón, 2,50. Naranja, 2,50. Coco, 2,50. Huebo hilado, 2,50. Cspuchina, 2,50. Damas, 2,50. Arco iris, 2,50. De Cádiz, 3 pesetas, Figuritas de mazapán, 3. Guirlache, 3.

Sopa de Almendra, 2,50 pesetas. Alajú muy fino de almendra y piñón, 2 pesetas. Alajú corriente de piñón, 1,25. Frutas escauchadas, 2.

Bizcochos borrachos en caja de ojalata l'uminada, 1,25 caja, Bizcochos de Soletilla, 2,50 kilo.

Almendras garapiñadas y bañadas, 2,50 pesetas kilo. Pastas de Almendra, bañadas, 2,50 kilo. Dulces secos y yemas bañadas, 2,50; y un sin fin de artículos pertenecientes al ramo de Confitería y Pastelería con un 25 por 100 más barato que ninguna otra

¡No equivocarse!

30, Mayor alta, 30 Guadalajara.

BRAVO Y LECEA

El indispensable para el abogado y el Util para los demás.

Edición encadenada, nada, ejemplar 5,25 pesetas. Id. de lujo, id. 7,25 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios. ESTUDIO, 10, bajo.—GUADALAJARA.

Se vende una casa en Albarfñez de Minaya núm. 9, con principal para tres vecinos y piso bajo, con dos cuartos, y otra en la calle de las Calzuevas, núm. 6, con principal y con corral y cuartos.

Para tratar: con las dueñas, Amparo, 11.

Se vende un carro con dos mulas y arreos. Para tratar, con Miguel Romanillos, calle del Marqués, 4, Tahona.

SE ARRIENDA

un Molino harinero, de dos piedras, con todos sus útiles de limpia, cernido y separador de semillas, en buen estado. Dicho molino está situado á medio kilómetro de la villa de Pastrana. Para tratar dirigirse á Juan M. Revuelta, en Pastrana. Av.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías

Capital social... {Suscrito... 5.000.000'00 {Desembolsado... 1.250.000'00 Inversiones y fondos disponibles... 3.372.556'98 Reservas... 2.116.098'48 Sinistros satisfechos... 12.186.833'84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624 Subdirección provincial—á cargo de D. J. Bayón de Dios, Guadalajara, Plaza de Jaudenes, 37 principal.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

LA IMPERIAL

CONFITERIA DE VICTOR SALDAÑA

Mayor alta, 35

El dueño de este nuevo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela y al público en general su bonita exposición en trabajos artísticos de mazapán y la inmensa variación en turroneos y entre ellos los legítimos de Gijona, mazapán de Toledo y el renombrado Guirlache de Zaragoza.

Dulces, pastas finas, vinos y licores.

MAYOR ALTA, 35.—GUADALAJARA.

AGUARDIENTE CON GUÍA

Lo encontrareis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económico que si lo comprarais sin ella en otro sitio.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando el Aguardiente á Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendreis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUÍA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigios á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

Venta de una casa. En el pintoresco pueblo de Almonacid de Zorita, se vende una casa de tres pisos, con cocina fanceca, patio, aceras, cocedero de vino, corral, jardín y una preciosa huerta, con grandes emparrados y diversos árboles frutales; teniendo además un gran estanque siendo el agua propiedad de la finca y un pozo con agua abundante.

Se entenderán con el dueño, Indalecio Rjas; Drievos.

SE VENDE BARATA

una prensa de ladrillo y baldosin con sus moldes en primer uso marca SANFOR. Para tratar Agustín Bueno, Yanquera. 10-8

Tejidos y Paquetería

— DE —

LUIS DOMENECH

El dueño de este comercio pone en conocimiento de sus muchos parroquianos y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en géneros propios para la temporada de invierno.

Casa especial en hilos y algodones de todas las clases.

Especialidad en telas blancas; gran surtido en las tan acreditadas marcas Valentina, Angelinas y Grano de Oro.

Desde hace muchos años, esta casa tiene precios sin competencia con nadie.

Imprenta.— Marlasca 1.—Guadalajara

PRODUCTOS VILLENA

DE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Con la Solidez del Cabello Villena, renace el pelo, barba, bigote y cejas á los cuarenta días de su uso. Evita la caída á las primeras fricciones desaparece el dolor de cabeza, caspa, y cura en muy poco tiempo, cuantas enfermedades y malos humores se residencien en el cuero cabelludo; Siendo, por lo tanto, el mejor de cuantos se conocen en el mundo.

Con la Pomada Antihemorroidal Villena, se curan radicalmente en tres días, las almorranas, llagas, escoriaciones, ó grietas del orificio; desapareciendo las molestias al momento de su aplicación.

Con el Callicida Villena, se extraen de raíz en cinco ó seis días y con solo una aplicación, los callos, ojos de gallo y durezas. Siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen.

Gran Tópico Villena, curación en tres noches de los sabañones, aún cuando estén ulcerados.

Elixir Antirreumático Villena, curación radical del reuma infalible en tres días el que no sea crónico.—De venta en Farmacias y Droguerías.—Al por mayor Centros de Específicos y en la Farmacia donde se elaboran.—F. Gayoso: Arenal, 2, Madrid.

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

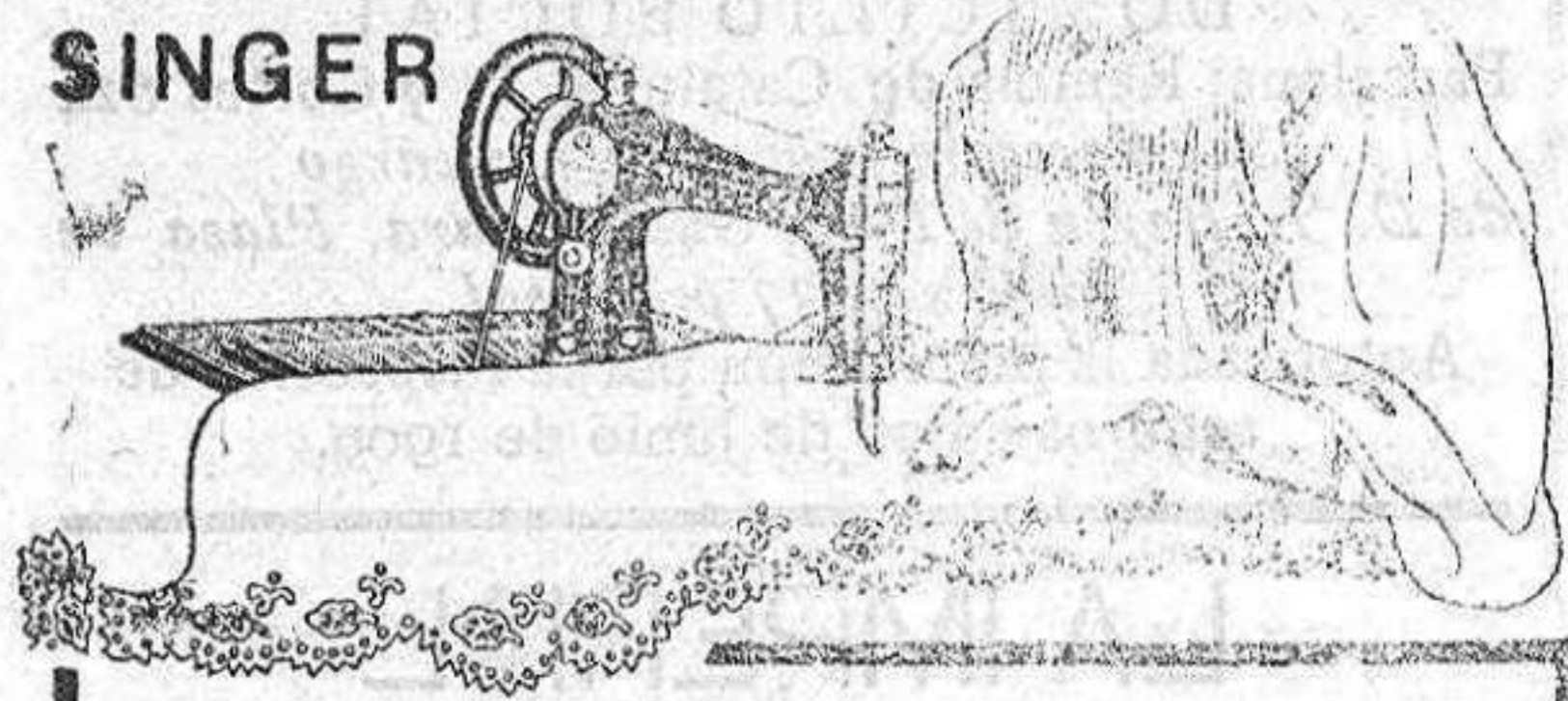
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras ortopedia y curas específicas de la acreditada marca «Cis. solles», premio a con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene extracto puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Euzar Métrico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquí expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

D. SPACHO EN GUADALAJARA 10, MAYOR ALTA, 10

Gran fotografía BLANCO GUADALAJARA

Extraordinaria rebaja de precios Tres retratos platino desde

UNA peseta

Ampliaciones con marco, 25 pesetas. Especialidad en postales. Mayor alta, 40. (junto al Casino).—Guadalajara

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar ininidad de artículos de que carecía.

En breve llegarán remesas de abanicos, sombrillas, corbatas y otros artículos directos de fábrica.

Para la próxima temporada de verano, los acreditados calzados de Barcelona.

Mayor alta, 12 y 14

Droguería y Perfumería de San Gil

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, algodones, fajas, bregueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, bules, plumones, esponjas, cepillos, brillo para suelas y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositarío exclusivo en Guadalajara del Respingo, brillo especial para suelas, de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Félix y de la muy higiénica agua colonia Britas de la Concordia.

Precios muy baratos

Se vende una yunta de mulas de seis años y alzada 7 dedos, en Marchamalo dara razón Refino de la Riva 9-7

Almacén de hierros, ferreteria, cristales y cementos de la

Viuda de Morillas

Inmenso surtido en CAMAS, ESTUFAS, caloríferos, choibeskis etc.

Máquinas de trincar y embutir carne á precios módicos.

Mayor baja, 52 y Torres, 1.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

APARTADO 397 JOVELLANOS, 5, MADRID TELÉFONO 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas---Sorteo de 1910

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909

REPRESENTANTE: Marlasca, número 1



Arados de vertedera

MARCA



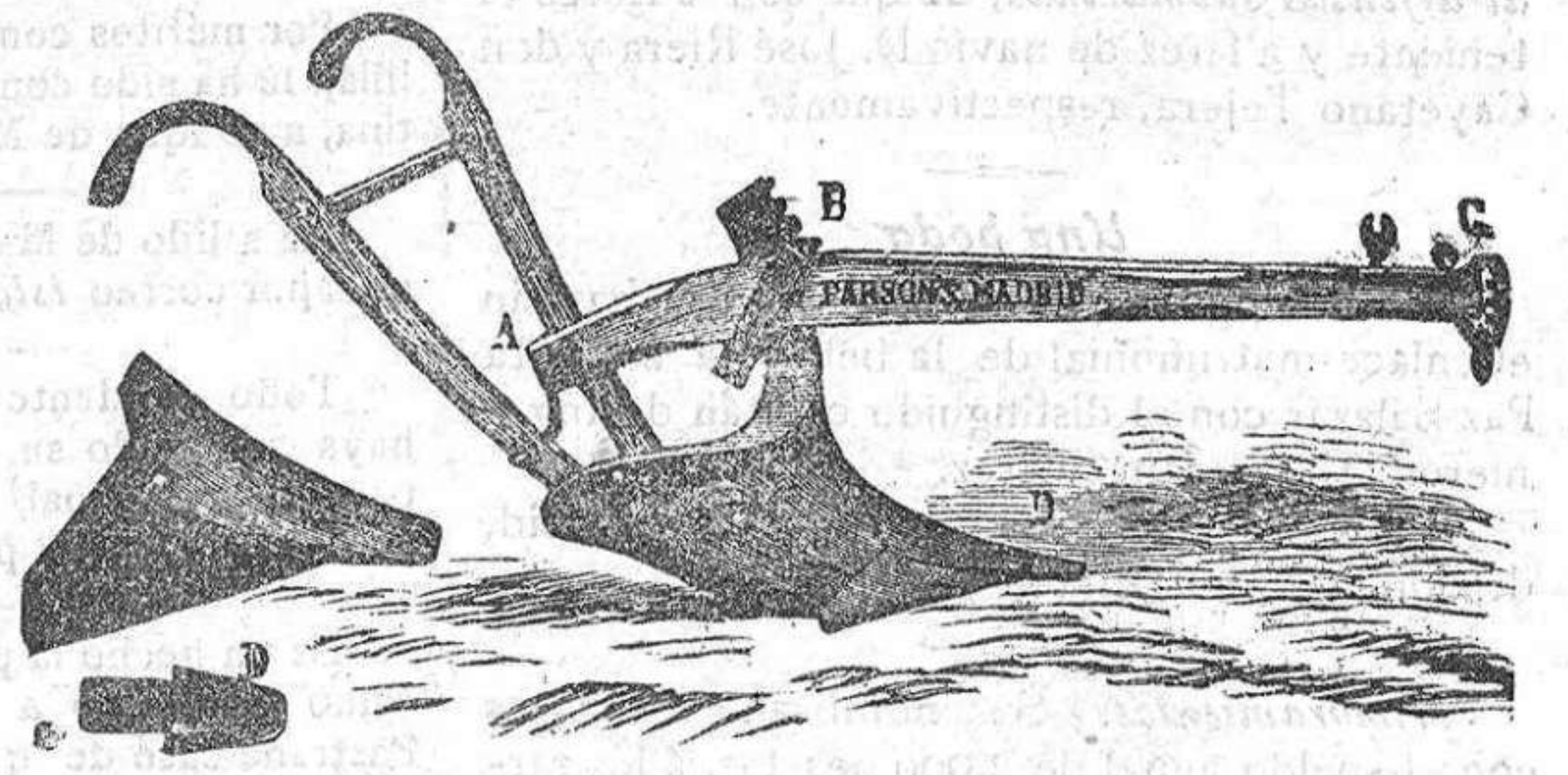
Hierros, ferreteria, CAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAGES y clavos para caballerías, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

FERRERERIA MADRILEÑA

MAYOR BAJA, 4 (Junto al arco de la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

COMPANIA ANONIMA "Parsons" Antos STURGESSEY FOLEY Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16 Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembraderas, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc. Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara. Catálogos gratis á quien los pida



PASTOS

se arriendan los pastos de invierno ó de todo el año, que produzca el Soto titulado la Huega, de 200 fanegas de cabida y los que produzcan 1000 fanegas de tierra de rastrojera y barbechera, contiguos á dicho Soto, en término de Alarilla. Para tratar: en dicho pueblo de Alarilla en casa de Francisco Martínez y Ábad.— Av.

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de PAJARES Y MARQUETA

Madrid 11 y 24.—Guadalajara.

Ventas en pequeñas y grandes partidas de abonos completos, para todos los cultivos y terrenos, especiales para cereales) superfosfatos de todas graduaciones, nitrógenoammoniacal y nítrico, sulfato y cloruro de potasa, escorias Thomas.

Precios y condiciones especiales á sociedades y sindicatos agrícolas. Se confeccionan abonos completos con arreglo á las fórmulas que indiquen los señores agricultores.

Análisis de tierras y consultas técnicas gratis. Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la piza de la uva, hace desaparecer el ácido y agrie en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Alhes y compañía de Madrid.

Venta de «Melassin.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos

ANIS INFERNAL

M. Serra, Lórida

Los bárbaros no onon leron el anís infernal

¡¡Qué bárbaros!!

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia) Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y medelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales les que trabaja, pues sen de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si so exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña) GUADALAJARA

Saichichería, carnicería y coloniales

de JOSE RHODES GARRIDO CABANILLAS DEL CAMPO

Las personas que quieran comer bueno y barato, lo consiguen comprando en este antiguo y acreditado comercio.

Nota de precios en pesetas salvo variación.

	Pesetas
460 gramos ó sea la libra:	
De aceite	0'60
De jabón	0'30
De arroz	0'25
De judías	0'25
De garbanzos	0'30
De pasta para sopa	0'35
De tocino	0'75

	Pesetas
1396 gramos ó sea media cuartilla:	
De aceite	1'75
De jabón	0'90
De arroz	0'70
De judías	0'70
De garbanzos	0'75
De pasta para sopa	1'20
Tocino	2'20

Conservas varias

Lata de tomate... 0'25 | » de melocotón... 0'60

» de pimiento... 0'40 | » de guisantes... 0'50

Por docenas baja tres cénts. en lata. Bacalao fresco los 460 gramos ó sea la libra

Norvega 1.ª verdad. 0'60 | Islandia 1.ª 0,50

» 2.ª 0'55 | De verano 0'35

En breve los recibiré nuevos directos. Cuerdas de cañamo 1.ª á 0'95 ptas. libra ó 460 gramos.

Alpargatas de todas clase y tamaños, para hombre, mujer y niño.

Se vende un carro nuevo Valenciano, para dos caballerías y un boricó. Darán razón: en esta Redacción y en la calle de Luis de Lucca, Aquilino Martín.

RELOJERIA

DR

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro) GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata. —Al.

SE VENDE

una puerta de horno de cocer pan y una máquina de malacate, en la panadería de Miguel Romaniños, Calle del Marqués, 4, Guadalajara. AA